

LLAMADO PARA CUBRIR VACANTES DE LA ASIGNATURA QUÍMICA EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA POR EL AÑO 2025.

La Dirección General de Educación Secundaria, llama a interesados en dictar horas de QUÍMICA, en carácter interino o suplente.

La habilitación se hará por razones de servicio en forma extraordinaria y tendrá vigencia para cubrir horas vacantes solo por el año 2025, no generándose antecedentes para integrar los listados departamentales de la asignatura.

REQUISITOS:

De contar con actuación en la DGES, para poder presentarse el aspirante **no debe haber tenido informes de dirección desfavorables ni con calificación inferior a 71 puntos.** También deberá **haber tenido un porcentaje de cumplimiento de 81 o superior en los últimos tres años (2022, 2023 y 2024).**

Además de los requisitos establecidos en el párrafo anterior, se debe cumplir con lo establecido en el Art. 1 del Estatuto del Funcionario Docente y ser estudiante de formación docente, siendo excluyente **tener aprobado totalmente el primer año del Profesorado de Química.**

Los aspirantes deberán presentar en un solo archivo digital en PDF, la siguiente documentación:

- Cédula de Identidad vigente
- Credencial cívica vigente
- Carnet de Salud vigente
- Constancia de trámite de certificado no contar con antecedentes judiciales.
- Constancia de trámite de no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (se envía el certificado ni bien lo reciba)
- Constancia de estar cursando 3º o 4º año de formación docente expedido por el Centro de Formación.
- Copias de informes de dirección, si los tuviera.

Junto a la documentación anterior debe indicar Nombre completo, dirección, teléfono y correo electrónico.

Lugar y forma de entrega de la documentación:

Toda la documentación será escaneada y enviada por correo electrónico a inspecciondequimica@ces.edu.uy. El aspirante debe enviar **un solo archivo en formato PDF el cual no puede superar los 5 Mb**, conteniendo toda la documentación a presentar y en forma legible. No se evaluarán archivos sueltos ni en otro formato distinto al indicado.

La nomenclatura del archivo debe ser la siguiente:

Número de cédula (sin puntos ni guiones, con dígito verificador) Apellido Nombre DEPARTAMENTO. Ejemplo: **65673243 Perez Amalia COLONIA.pdf**.

En el ASUNTO del correo DEBERÁ constar LLAMADO QUÍMICA 2025 COLONIA APELLIDO NOMBRE.

Plazo para la presentación del mismo: **3/8/25**